



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO HUMANO**

**COMISIÓN PARA LA PLENA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD COPIDIS**

A los 18 días del mes de marzo de 2019 se reúne el Comité Consultivo Honorario en adelante "CCH" de la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad en adelante "COPIDIS" con la presencia de los siguientes Organismos y Entidades Públicas y de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus representantes integrantes del Comité Consultivo Honorario de COPIDIS elegidos en el Plenario Anual de Organizaciones de la Sociedad Civil que se llevó a cabo el día 14 de Diciembre de 2017 con mandato por el período 2017-2019.

Asisten por la "Fundación Prisma para el desarrollo integral de jóvenes y adultos neurológicos" PRISMA la Sra. Viviana Prida, por la "Asociación Argentina Pro Hogares y Promoción del Discapacitado Monseñor Francois" HODIF el Sr. Gustavo Botelli, por la "Asociación Argentina de Lucha contra la Enfermedad Fibroquística del Páncreas" (FIPAN) la Sra. Maria Cristina Jung, por la Asociación Civil "Programa Argentino para niños, adolescentes y adultos con condición del espectro autista" PANAACEA la Sra. Alexia Rattazzi, por el "Primer Centro de Copistas para Ciegos Santa Rosa de Lima" Sra. Adelia M Calvo, por la "Fundación de Padres y Familiares de Personas Sordas para su integración" FUNDASOR el Sr. Patricio Cabezas, por la "Asociación el Árbol de la Vida" la Sra. Daniela Fritd y por la "Asociación Síndrome de Down Argentina" ASDRA el Sr Pedro Crespi.

Por la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS), su Presidenta la Lic. Mercedes Rozental, el Secretario General Coordinador Lic. Leonardo Ruiz, la Asesora Legal Dra. Soledad Monzón y la Intérprete de Lengua de Señas Argentina Romina Amaya.

La Presidenta inicia la reunión, dando la bienvenida a los miembros del CCH manifestando que la ocasión resulta propicia para informarles que en a partir del mes de abril ha sido designada como Directora Directora General Fortalecimiento de la Sociedad Civil que tiene como misión, entre otras, fortalecer la gestión de las organizaciones de la sociedad civil, a través del asesoramiento técnico y jurídico, del apoyo a proyectos de capacitación, investigación y producción de materiales, implementación y gestión asociada orientando a tal efecto las temáticas a las diversas áreas del Ministerio, área que los integrantes del CCH conocen porque es el área a donde deben presentar los proyectos para ser financiados por el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano.

A su vez recuerda que hay tiempo hasta el 31 de marzo del presente mes para presentar los Proyectos de las Organizaciones Sociales Civiles que representan y que serán analizados por la Direccion a su cargo.

Agrega que en su reemplazo ha sido designado el Lic. Leonardo Ruiz el actual Secretario General Coordinador por lo que les agradece a todos su compromiso con el trabajo llevado adelante en el seno de este CCH y espera que le sigan dando su apoyo al nuevo Presidente de COPIDIS.

A continuación los integrantes del CCH agradecen a Mercedes Rozental la gestión realizada y dan la bienvenida al nuevo Presidente de COPIDIS.

A continuación ingresan los representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para que informen acerca del Programa Justicia 2020 y ADAJUS "Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia" encontrándose presentes la Perito Oficial Intérprete Mabel Aurora Remón coordinadora de ADAJUS y Asesores legales y de comunicación y Prensa.

Manifiestan que Justicia 2020 es una plataforma digital del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, República Argentina, que funciona a través de la participación ciudadana. Se trata de un espacio de diálogo en el que todos pueden realizar propuestas, compartir ideas y conocer los proyectos que están en marcha para mejorar el servicio de justicia. Se puede participar de dos maneras en Justicia 2020, en línea realizando aportes en su portal o presencialmente, asistiendo a las reuniones que se realizan en todo el país.

ADAJUS es el "Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia", creado con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad para su efectivo acceso a la Justicia en igualdad de condiciones, a través de procedimientos adecuados, la comunicación e información, depende de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y se encuentra en línea con los términos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 26.378).

Las Personas con Discapacidad se encuentran con diferentes obstáculos que dificultan el pleno ejercicio de sus derechos cuando participan de los procesos judiciales y/o administrativos, ya sea por dificultades en el acceso a la información sobre sus derechos y la forma de ejercerlos, el trato no adecuado por parte de las fuerzas de seguridad en los diferentes procedimientos, al igual que la modalidad en que los operadores judiciales interactúan con las PcD; abordajes incorrectos en los procedimientos periciales, y el desconocimiento por parte de los actores judiciales de la normativa vigente sobre discapacidad, entre otras situaciones.

ADAJUS está dirigido a los operadores judiciales, agentes penitenciarios, fuerzas de seguridad, funcionarios de la Administración Pública, Colegios Profesionales y organizaciones de la sociedad civil, y sus funciones son las siguientes: Brindar orientación y asistencia técnica a las PcD, sus familiares o amigos, Intervenir en casos donde exista una barrera comunicacional entre la PcD y su interlocutor, Elaborar guías y protocolos de intervención, Capacitar a los actores del Poder Judicial, Colegios Profesionales y funcionarios de la Administración Pública, como así también al sector privado que lo solicite intervenir en el contexto de las PcD en situación de encierro carcelario, adecuar la intervención de los cuerpos periciales en los procesos judiciales o preliminares que involucren a las PcD., Brindar asistencia técnica para las adecuaciones y reformas legislativas y promover la cooperación interinstitucional con organismos internacionales.

Luego de un intercambio de ideas y habiéndose realizado consultas a los funcionarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación que fueron debidamente respondidas, el Lic Leonardo Ruiz agradece la presencia de los funcionarios en la presente reunión.

A continuación se detallan los Eventos que se desarrollaran a lo largo del año que tiene que ver con el trabajo llevado adelante por COPIDIS para el año 2019 del 6 al 8 de junio se desarrollara en tecnopolis la Cumbre Mundial de Discapacidad, el 23/4 se llevara adelante la primera rotación de la capacitación docente y 27/08 se desarrollara la IV Jornada de Vida independiente.

A continuación el Lic. Leonardo Ruiz informa que se encuentra presente la Srita Maria Victoria Belotti Ciccioli quien estará a cargo de la Secretaría General Coordinadora a cargo del "Programa de Apoyo para la Vida Independiente para Personas con Discapacidad" y del "Banco de Elementos Ortopédicos" BEO de esta Comisión.

Pide la palabra el Sr Pedro Crespi en representación de ASDRA para informar que el día 21 de marzo se conmemora en todo el mundo el "Día del Síndrome de Down" desde ASDRA, poniendo en primer lugar a la persona, y aprovechamos la fecha para recordar los derechos de las personas con síndrome de Down por los que trabajamos todos los días. A continuación les informa a los presentes todos los eventos que se han organizado para ese día y los días posteriores.

El Lic. Leonardo Ruiz recuerda a los presentes que junto con la Agencia Nacional de Discapacidad COPIDIS ha prestado su apoyo y su colaboración para llevar a cabo el acto del "Día Mundial y Nacional de Concientización sobre el Autismo" por lo que se realizaron todas las gestiones para lograr los permisos que se requieren para realizar un acto de estas características ante todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad que se encargan de la organización de eventos en el Espacio Público.

Finalmente y como resultado de ese proceso, el día 2 de abril de 2019 tendrá lugar el acto del "Día Mundial y Nacional de Concientización sobre el Autismo" en el horario de 15 a 20 hs en la Plaza Dos Congresos donde se encontrarán la Agencia Nacional de Discapacidad y COPIDIS junto con su personal y la presencia de todas las organizaciones dedicadas a la temática del Autismo que han comprometido su asistencia al mismo por lo que se les solicita que repliquen en sus redes la difusión de este evento que es gran importancia para la promoción de los derechos de este colectivo de Personas con discapacidad intelectual.

El Lic Leonardo Ruiz y da por finalizada la presente reunión recordándoles que la próxima reunión del CCH será el día 15 de Abril a las 10 am en la sede de COPIDIS.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 12.00 horas.